

SALTA, 18 AGO. 2026

RES. H N.º 1157-26-

Expte. N.º 4.129/26

VISTO:

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para la adquisición de cables; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de tres (3) cables Canon XLR macho a hembra de cinco (5) metros para micrófono, de los cuales dos (2) fueron destinados a provisión directa y uno (1) quedó disponible para préstamo transitorio;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autorizó el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Laboratorio Radio y Tv (Res Cs 560/25)**;

Que se solicitó la provisión a la firma JAVIER ADOLFO ZOTAREZ quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos ciento treinta y cinco mil con 00/100 (\$ 135.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CIENTO TRENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00)** en concepto de adquisición de cables, provistos por la firma **JAVIER ADOLFO ZOTAREZ**, CUIT N.º20-27175028-6, según Factura C N.º00001-00000334.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Laboratorio Radio y Tv (Res Cs 560/25)**.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

ags/ATH



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa